

tinieblas se hace babel: ora marca la hora, luego convoca a misa, continúa tocando a muerto, etc. El *estruendo largo* como presagio de la *noche larga* (falta de «luminarias» y de sol) que luego envolverá a Comala.

Hasta aquí todo tiene su lógica dentro del destino Pedro Páramo/Comala: la *culpa original* y su *retribución* son los linderos que, al igual que lienzos, encierran el destino de Pedro Páramo. La dimensión moral y la microhistoria —porque la historia de Comala *es* la historia de Pedro Páramo— tienen en lo anterior sus propias confluencias. ¿Qué sentido tiene esa microhistoria con respecto a la historia del México posrevolucionario? ¿Existe tal relación?

Según se deduce de lo citado anteriormente (SIV: 25DN, pág. 120), Susana San Juan muere la noche del 7 de diciembre, iniciándose el *estruendo* de las campanas en el *amanecer* del día 8 de diciembre, es decir, el día en que la Iglesia festeja el dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen. De aquí que el estruendo de las campanas (1) corresponda a dicha celebración y que (2) Pedro Páramo malinterprete esta fiesta pensando que es un insulto a la memoria de Susana. Pero no es esta comedia de errores donde se encuentran las estructuras significantes, sino en el sentido que adquiere esta fecha una vez que se la opone a otra: al 12 de diciembre, día de la Virgen de Guadalupe, celebración que aparte de ser nacional tiene connotaciones políticas.

De la misma forma en que dos fenómenos —cósmico, acústico— marcan el descenso y caída de Pedro Páramo, y según vemos que hay *dos caras* de la revolución a un nivel sociológico (los ladrones y criminales por un lado, los hombres de empresa y tejedores de un futuro por el otro), debe haber, en relación simétrica, las dos caras de la revolución a un nivel *espiritual*. Con la muerte de Susana (noche del 7 de diciembre de 1915) muere también Pedro Páramo en sentido metafórico; es decir, Comala muere espiritualmente. Y la muerte de Pedro Páramo en 1927, en un sentido literal, corresponde a la muerte de su pueblo (queda un pueblo fantasma). Ya que esta muerte ocurre por 1933, podemos entonces deducir que si el destino de Pedro Páramo-Comala es congruente con los destinos del país, entonces (1) el México que se nutrió bajo la sombra del Porfiriato *empieza a morir* en 1911 (vaticinado por «luminarias celestes»); *muere espiritualmente* en 1915 (con la vertiente histórica que nació de la convención de Aguascalientes)²³; y que *muere del todo* en 1933, año en que regresa

²³ Los años de 1911-1913 (muerte de Miguel Páramo y llegada a Comala de Susana San Juan) son años de esperanza para el México revolucionario, pues con la partida de Porfirio Díaz (1911) a Madero se le brindaba la oportunidad de abrir un nuevo capítulo en la historia de México. Pero esta esperanza no dura mucho tiempo; el año de 1913 marca el año de la Decena Trágica y del asesinato de Madero. La reacción Huertista se apodera del país y el Porfirismo parece brotar con nuevo vigor, haciendo de los años 1913-1914 un lapso de confusión nacional (simétrico a la locura de Susana San Juan por estos mismos años). Para 1915, no obstante, el Porfirismo —como viabilidad histórica— es cosa *muerta*; el último intento de palingenesia porfirista —Victoriano Huerta— se exila del país el 15 de julio de 1914, dejando a México en manos de los convencionistas, quienes pronto se bifurcan en campos antagónicos. Al analizar esta dualidad de facciones, Martín Luis Guzmán escribe que: «Se trataba de salvar a la Revolución quitando de enmedio dos peligros: un peligro mayor —Carranza— y otro menor —Villa—. El primero representaba el falseamiento de la verdad revolucionaria y la vuelta, sin otra guía que las propias ambiciones, a la disputa del poder. En el segundo, se personificaba el desenfreno de la acción, domeñable sólo con la inteligencia. Mas los generales, que en su gran mayoría habían hecho la Revolución movidos por un impulso colectivo vago, aunque noble

Juan Preciado a Comala y a punto de iniciarse la nueva visión histórica propuesta al pueblo mexicano por la presidencia del general Lázaro Cárdenas. En una carta dirigida a Víctor Paz Estenssoro, Lázaro Cárdenas comenta lo siguiente:

La Revolución Mexicana, iniciada por Madero, es poseedora de dos estatutos que contienen los objetivos que arrastran a la lucha a la masa campesina: el Plan de Ayala de 28 de noviembre de 1911 y la Ley de 6 de enero de 1915. La primera es la expresión de los anhelos populares, tal como los interpretó un campesino genuino, Emiliano Zapata. La segunda es la manifestación de esos mismos anhelos interpretados, después de una lucha intensa por destruir el poderío político de los terratenientes ²⁴.

(secundado por ansias personales ya no tan nobles ni tan vagas), no estaban lo bastante capacitados para convertir en idea altruista útil lo que sólo había actuado en ellos como sollicitación confusa. A la piedra de toque del patriotismo, los más respondieron con sus ambicioncitas personales, tan pequeñas, tan mezquinas, que, abarcándolos a todos en una sola mirada, no se comprendía que fueran ellos los autores de la Revolución ni, menos, que merecieran haberla hecho» (*El águila y la serpiente* [México: Compañía General de Ediciones, 1968] pág. 314). Pero la dualidad Carranza/Villa tampoco dura mucho. En la Convención de Aguascalientes, Carranza es eclipsado por la nueva dualidad que emerge con Zapata y Villa, personajes que desconfiaban de Carranza (antaño porfirista, hogaño revolucionario). Y no es de sorprender esta desconfianza; según Womack, «Senador de los congresos porfirianos, viejo corpulento e imperioso, de tez coloradota, anteojos oscuros y barbas a la Boulanger, montado en su caballo como si estuviese en un sillón, Carranza era, políticamente, obsoleto» (*Zapata y la Revolución Mexicana*, trad., Francisco González Aramburu [México: Siglo XXI, 1969] pág. 206). De aquí que el *espíritu* de la Convención —semillero del nuevo México que está por aflorar a la historia— se encuentre en la oposición Zapata/Villa. Sabemos que el primero, en forma obstinada, quería que la Convención aceptase el Plan de Ayala, y que encontraba en los convencionistas múltiples obstáculos. Sin embargo, «En la sesión del 28 de octubre, después de debates confusos que duraron todo ese día, logró que la Convención aprobase “en principio” los artículos 4, 6, 7, 8, 9 y 12 del Plan..., el contexto de la votación en favor de los mismos, le dio una significación enorme. La Convención de Aguascalientes era, entonces, el gobierno efectivo de México y su adopción de los artículos del Plan de Ayala, aun cuando no fue más que en principio, era el primer compromiso oficial de llevar a cabo una política de bienestar rural de que se tuviese noticia en la historia de la nación. Que cuatro años antes los científicos hubiesen ejecutado la alta política casi completamente en favor de los grandes terratenientes; que durante el gobierno de Madero los agraristas hubiesen parecido todavía excéntricos reformistas sociales, y que ahora un gobierno anunciase el derecho especial de los pobres del país a recibir sus servicios, esto, por sí solo, indicaba hasta qué punto y hasta dónde la Revolución había dado satisfacción al deseo de justicia de la gente. Y la fuerza motriz del cambio habían sido los revolucionarios de Morelos» (Womack, *op. cit.*, pág. 214). La muerte de Susana San Juan (muerte *espiritual* de Pedro Páramo) concuerda históricamente con el nacimiento del *espíritu* de la Revolución, fuerza histórica que irá contra los Pedro Páramo del país. Y, bien visto, los años 1915-1927, son para Pedro Páramo «años muertos». Pese a lo anterior, para el 7 de diciembre de 1915 (muerte de Susana San Juan), Carranza ya está de nuevo en el Poder, recibiendo el reconocimiento de los Estados Unidos el 19 de octubre de 1915. El México revolucionario, sin embargo, ya había encontrado su signo histórico, y éste se había configurado en la *posibilidad* de destino colectivo en la Convención de Aguascalientes, el 28 de octubre de 1914, día del triunfo zapatista.

²⁴ Véase GASTÓN GARCÍA CANTÚ: *El pensamiento de la reacción mexicana (1810-1962)* (México: Empresas Editoriales, 1965), pág. 21. Después de Venustiano Carranza, el destino de México estará en manos de hombres fuertes como Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. El año en que muere Pedro Páramo (1927), México está envuelto en una guerra cristera (propiciada por la política de Calles) y a un paso de la insurrección nacional (propiciada por Alvaro Obregón cuando se hacen saber sus planes reeleccionistas). Su muerte coincide, por consiguiente, con una etapa crítica en la incipiente trayectoria de la Revolución, la cual continuaba perfilándose y buscando sus auténticos cauces. De esta coyuntura, se producirá una alternativa: «El levantamiento de Gómez Serrano, el movimiento cristero y el asesinato de Obregón, fueron

En lo anterior se señalan dos estatutos que son razón de ser de la insurrección *campesina* durante la Revolución de 1910. Esto, que a primera vista no monta a mucho, equivale a decir que dicha insurrección es la parte *auténtica* de la Revolución debido a que expresa «anhelos populares» y porque va en contra de una casta formada por los terratenientes. Esencialmente, éste es el problema radical de Comala bajo Pedro Páramo. Notemos, a la vez, que el *Plan de Ayala* es de 1911, año en que, con la muerte de Miguel Páramo, empieza a menguar el poderío de Pedro Páramo; el 6 de enero de 1915 equivale al anuncio de la próxima muerte *espiritual* de Pedro Páramo (7 de diciembre de 1915), anuncio que se da en fecha de obvio sentido religioso: el nacimiento del hijo de Dios entre los hombres, o sea, la posibilidad de redención.

Si es que estas deducciones son válidas —y esto significa que se basan en la lectura del texto y no en inferencias descabelladas que poco o nada tienen que ver con *Pedro Páramo*—; si es que tienen validez, entonces el *origen espiritual* del México revolucionario debe tener su matriz en 1915, en Comala, en la relación de dos fechas: el 8 y el 12 de diciembre; por un lado el dogma *universal* de la Inmaculada Concepción de la Virgen María y, por el otro, el dogma *nacional* del guadalupismo²⁵. La pareja dioscúrica formada por estas dos vírgenes —una blanca y la otra morena— equivaldría a la base espiritual que toma raíces históricas en el catolicismo europeo y en la Iglesia que se establece en México a partir del siglo XVI, siglo de la aparición en el Tepeyac a pocos años de la Conquista.

Pero Juan Rulfo no es «optimista» como, digamos, Agustín Yáñez en *Al filo del agua* (1947), ni es el Carlos Fuentes de *La muerte de Artemio Cruz* (1962), novelas en que la concepción histórica de México encierran un planteamiento distinto. Y hay indicios en *Pedro Páramo* que nos llevan por otros senderos, casi opuestos a los de Yáñez y Fuentes.

hechos suficientes para que Calles, en su último informe presidencial, se planteara la conveniencia impostergradable de “orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional”, procurando pasar, de una vez por todas, de la condición histórica de “país de un solo hombre” a la de “nación de instituciones y de leyes”, Octavio Rodríguez Araujo, *La reforma política y los partidos en México* (México: Siglo XXI, 1979), pág. 29». Con la muerte de Pedro Páramo, consiguientemente, sigue una etapa plenamente Callista, la cual se extiende hasta 1935, año en que sale de México, dada su oposición a la política obrera de Cárdenas. Estos equivalen a veinte años de *encubrimiento* o confusión en el ser nacional (1915-1935), veinte años de lucha por el Poder. Con la muerte de Juan Preciado en 1933, llega a su término la casta Páramo y a la vez culmina la gran crisis de 1929-1933, crisis que —según Rodríguez Araujo— «actuó como factor objetivo en la consolidación del grupo reformista, pues mostró la incapacidad de la facción Callista y originó descontento entre las masas por el paro y la desocupación» (*op. cit.*, pág. 31, cita 18). Estos años de 1929-1933, por otra parte, concuerdan justamente con la *noche larga* de Comala; con Lázaro Cárdenas, el espíritu de la Revolución, nacido en la simiente zapatista de la Convención de Aguascalientes, vuelve a animar el cuerpo del país. «Uno de los primeros actos del gobierno cardenista —añade Rodríguez Araujo— fue reconquistar el apoyo popular francamente deteriorado por la política represiva, antipopular y reaccionaria de los últimos gobiernos anteriores. El mismo Cárdenas se enfrentó a la burguesía apoyando a los trabajadores en sus huelgas, liberó a los presos políticos, sobre todo del Partido Comunista Mexicano, y se reinició, con más bríos que nunca, la dotación y restitución de tierras» (*op. cit.*, pág. 32).

²⁵ Quizá no sea del todo una coincidencia el hecho de que Carranza, dos meses después del asesinato de Francisco I. Madero, se levante en armas en contra de Victoriano Huerta, publicando su *Plan de Guadalupe* (abril de 1913). Este Plan es lo que inicia un movimiento que desembocará en la Convención de